

Incidente n° 1 – Damnificado: G Q , Abel Abraan N.N. s/ incidente de incompetencia
CCC 46229/2022/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e:

La presente contienda negativa de competencia entre el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 50 y el Juzgado de Garantías n° 4 del departamento judicial de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, se ha suscitado en la causa en la que se investiga la estafa denunciada por Abel Abraan G Q , quien habría sido engañado a raíz de una oferta de productos publicada por el usuario Melissa R de la plataforma Marketplace de la red social Facebook. El denunciante habría continuado las conversaciones con la supuesta vendedora a través de la red social WhatsApp, para luego realizar una transferencia bancaria a la cuenta de Melissa Rocío R F de P C S.A. por el pago de la mercadería que no habría sido entregada en las condiciones convenidas.

Según mi parecer, se verifican en este conflicto circunstancias análogas a las consideradas en la Competencia CCC 32606/2024/1/CS1 *in re* “Mareco, Sandra Gisela s/ incidente de incompetencia”, resuelta por V.E. el 30 de abril del corriente, a cuyos fundamentos me remito en beneficio de la brevedad.

En tales condiciones, estimo que corresponde a la justicia nacional de la Capital, que previno, incorporar al proceso los elementos de juicio necesarios a fin de conferir precisión a la *notitia criminis* y, eventualmente, resolver con arreglo a lo que resulte de ese trámite (Fallos: 333:596).

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 23.09.2025 16:35:32